



Sancti marauevis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVIDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
TRES.

Villa de Sancti. 50.º segun antes queda mencionada. Teniente
y doy fee, Como havendo escrito por el Sr. D.º N.º de Navas
dignos Comodal Capp.º el C.º de Juan de Villa Sorido
Suero & el Sr. forzado enpergamino que suena sea de
savia de la Ylesia & el Sr. Pueblo en el aforas segun
Primera buelta, octava buelta, Duodécima, tambien
ta Comodal Consta en la 1.ª primera Letra & dice
D.º Emil seiscentos noventa y doy, que D.º Pedro
Azas, y Forzas, theniente & Arzobispo hizo parecer
ante si el Sr. Forzado de Navas & el Sr. Juan, y Navas
de la Ylesia para efecto de tomar las quentas
de los frutos, y rentas de los años Emil seiscentos no-
venta y uno en que havia sido mayor como el qual
d.º y se le tomaron con su cargo y data, en la otra que
la quenta de subueltos resulto resulto Consta & dice
Octavo Emil seiscentos noventa y cinco, que el Sr.
Pedro Saiz & Benanda a un mismo theniente & Arzobispo
hizo parecer antes de personalmente a el Sr. Forzado de Navas
& el Sr. Juan de Villa Sorido, y Navas como lego & su
ca a fin de tomar las quentas de los frutos Emil seis-
centos noventa y doy, noventa y tres, y noventa y quatro
que en aprehension de Pedro de Navas el Sr. Forzado

